



SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

	Págs.
5L/PL-0016. Proyecto de Ley de Servicios Sociales. Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autónomo y Administraciones Públicas.	
Debate de totalidad de Proyecto de Ley.	2690

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

5L/PPLD-0005. Proposición de Ley reguladora de las uniones estables de pareja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	
Debate de toma en consideración de Proposición de Ley.	2690
5L/PPLD-0006. Proposición de Ley por la que se reconocen determinados efectos jurídicos a la pareja de hecho. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	
Debate de toma en consideración de Proposición de Ley.	2690
5L/PPLD-0007. Proposición de Ley por la que se regulan las uniones de hecho de La Rioja. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	
Debate de toma en consideración de Proposición de Ley.	2691

PROYECTOS DE LEY

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: DEBATE DE TOTALIDAD DE PROYECTO DE LEY.

Expte.: 5L/PL-0016 -0506608-

Autor: Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

3.1. Proyecto de Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

Debatida y votada la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de referencia quedó **rechazada**, de lo que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de septiembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE LEY.

Expte.: 5L/PPLD-0005 -0505599-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.1. Proposición de Ley reguladora de las uniones estables de pareja.

ACUERDO:

Debatida y votada la toma en consideración de la Proposición de Ley de referencia, resulta **rechazada** de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de septiembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE LEY.

Expte.: 5L/PPLD-0006 -0505851-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Proposición de Ley por la que se reconocen determinados efectos jurídicos a la pareja de hecho.

ACUERDO:

Debatida y votada la toma en consideración de la Proposición de Ley de referencia, resulta **rechazada** de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de septiembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE LEY.

Expte.: 5L/PPLD-0007 -0505895-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

4.3. Proposición de Ley por la que se regulan las uniones de hecho de La Rioja.**ACUERDO:**

Debatida y votada la toma en consideración de la Proposición de Ley de referencia, resulta **aprobada**, de lo que se dará traslado a la Mesa de la Cámara a los efectos de su tramitación reglamentaria y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de septiembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.